

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28417** *HOUSELINE.ES, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 80/2011, dimanante de autos número 781/09, a instancia de José Pavon Ramos contra Houseline.es, S.C., en la que con fecha 22 de julio de 2.011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Houseline.es, S.C., con CIF J-91618553 en situación de insolvencia por importe de 3.662,94 euros de principal, más la cantidad de 732,59 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059996-1